CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006419	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES** Documento: **80038382-6**

Domicilio: **AVDA. EUSEBIO AYALA RI6-BOQUERON** Localidad: **ASUNCION**

Tomador: **CEVIMA SA** Documento: **80030180-3**

Domicilio: **FULGENCIO YEGROS 1962, ENTRE BATALLÓN 40 Y NANAWA** Localidad: **ASUNCION**

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
02/11/2023	00:00 hs de 01/11/2023	23:59 hs de 31/08/2025	670	Gs. 532.011.545

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.245.454
I.V.A. s/Prima	324.546
Premio	3.570.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.570.000

El texto de esta póliza ha sido Inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Agente: CAPO GONZALEZ, MARIA CECILIA
CPTAN. GWYNN Nº 2220 E/ DIAZ DE GUZMAN.-
Matrícula: 1277 **Tel:** 0992230523

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.570.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/11/2023	3.570.000
TOTAL		3.570.000

Emitido en ASUNCION, 02 de noviembre de 2023

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1509006419
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CEVIMA SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA RI6-BOQUERON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 532.011.545.- (Guaranies: Quinientos Treinta Y Dos Millones Once Mil Quinientos Cuarenta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CEVIMA SA, con domicilio en FULGENCIO YEGROS 1962, ENTRE BATALLÓN 40 Y NANAWA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N°17/2023

Convocatoria de la Licitación 425729 - LPN SBE N°10/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA DE LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL" ID.425729.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Rossana Zárate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor.

Seguridad: 3758818225

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401043527	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80030180-3	Asegurado o Tomador: CEVIMA SA

Domicilio: FULGENCIO YEGROS 1962, ENTRE BATALLÓN 40 Y NANAWA — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/11/2023	12:00 hs. de 01/11/2023	12:00 hs. de 31/07/2025	638	Gs. 390.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.149.631
I.V.A. s/Prima	414.963
Premio	4.564.594
Interés p/Finac.	186.733
Iva s/Interes	18.673
Costo del Finac	205.406
COSTO FINAL	4.770.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016	Según Res.: 181/98	Fec. 11/06/1998

Agente: CAPO GONZALEZ, MARIA CECILIA
Dir.: CPTAN. GWYNN Nº 2220 E/ DIAZ DE GUZMAN.-
Matrícula: 1277 Tel: 0992230523

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.770.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/11/2023	397.500
1	13/12/2023	397.500
2	13/01/2024	397.500
3	13/02/2024	397.500
4	13/03/2024	397.500
5	13/04/2024	397.500
6	13/05/2024	397.500
7	13/06/2024	397.500
8	13/07/2024	397.500
9	13/08/2024	397.500
10	13/09/2024	397.500
11	13/10/2024	397.500
TOTAL		4.770.000

Emitido en ASUNCION, 06 de noviembre de 2023

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0401043527
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: CEVIMA SA

Seguridad: 3758818225

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: CEVIMA SA — C.I.: — Fec. Nacimiento: 01/05/2005
Ocupación: A DECLARAR
Beneficiario: BENEFICIARIOS LEGALES.-

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	351.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	351.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaranies.	39.000.000

Mediante el presente texto hacemos constar lo siguiente:

Cobertura para 39 personas, listado innominado,
- MUERTE GS. 351.000.000 por persona.
- INCAPACIDAD PERMANENTE GS. 351.000.000 por persona.
- GASTOS POR ASISTENCIA MEDICA GS. 39.000.000 por persona.

CONTRATO Nº 17/2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 10/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL" ID Nº 425.729

CLAUSULA ADICIONAL DE COBRANZAS

Queda expresamente convenido y el asegurado acepta y entiende que, una vez que haya acusado recibo de la póliza correspondiente, las obligaciones contractuales de ambas partes se encuentran plenamente vigentes y la falta de pago de la prima pactada, a su vencimiento, producirá el decaimiento de los plazos establecidos en todos los demás documentos no vencidos, o cuotas pactadas, facultando a LA ASEGURADORA a exigir el pago inmediato del saldo adeudado. Asimismo, el simple vencimiento de la fecha de pago en cualquiera de los documentos obligacionales establecerá la mora del asegurado, por lo que este instrumento implica la autorización expresa del asegurado para que LA ASEGURADORA pueda realizar la consulta o la inclusión del mismo en la base de datos de empresas

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0401043527
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado o Tomador: CEVIMA SA

Seguridad: 3758818225

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

especializadas en informaciones comerciales, conforme a lo establecido en la Ley No. 1682/01 y modificatorias.

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3781780798

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1110002571	1110 (RESP.CIVIL /COMPRENSIVA)
Documento: 80030180-3	Asegurado: CEVIMA SA

Domicilio: FULGENCIO YEGROS 1962, ENTRE BATALLÓN 40 Y NANAWA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/11/2023	12:00 hs. de 01/11/2023	12:00 hs. de 31/07/2025	638	Gs. 100.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing Albino Mernes , Asunción en adelante "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Pól formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.070.031
I.V.A. s/Prima	107.003
Premio	1.177.034
Interés p/Finac.	48.151
Iva s/Interes	4.815
Costo del Finac	52.966
COSTO FINAL	1.230.000

El texto de este póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0041	Según Res.: 187/00	Fec. 26/07/2000

Agente: CAPO GONZALEZ, MARIA CECILIA
Dir.: CPTAN. GWYNN Nº 2220 E/ DIAZ DE GUZMAN.-
Matrícula: 1277 **Tel:** 0992230523

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régim de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañ <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentr publicadas en la página web indicada más arriba. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferen se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artic 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.230.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/11/2023	102.500
1	13/12/2023	102.500
2	13/01/2024	102.500
3	13/02/2024	102.500
4	13/03/2024	102.500
5	13/04/2024	102.500
6	13/05/2024	102.500
7	13/06/2024	102.500
8	13/07/2024	102.500
9	13/08/2024	102.500
10	13/09/2024	102.500
11	13/10/2024	102.500
TOTAL		1.230.000

Emitido en ASUNCION, 06 de noviembre de 2023

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1110002571
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3781780798

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA, de conformidad con la solicitud presentada por el Asegurado, la que forma parte Integrante de la presente póliza, y bajo las Condiciones Generales comunes y Particulares comunes de este contrato asegura a el Asegurado contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil.
Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el(los) siguiente(s) riesgo(s) asegurdo(s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	La compañía subroga al asegurado en el pago de toda indemnización que el mismo tuviera que pagar a terceras personas siempre que ella sea la consecuencia directa de un accidente causado, por culpa o negligencia del asegurado o de personas bajo su dependencia o de las cosas fijas o móviles de que se sirve así como lo ocurrido a consecuencia de desprendimiento y/o caída de objetos instalados en el edificio de acuerdo a los principios de Responsabilidad Civil, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** DENTRO DEL PREDIO DE LA SND Y EL CAN., ASUNCION **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** a) Lesiones , Muerte y/o Daños Materiales a cosas de terceros, en conjunto, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-	100.000.000
	TOTALES	100.000.000

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

CONTRATO N° 17/2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL" ID N° 425.729

A) La compañía solo dará lugar a las indemnizaciones convenidas en este contrato, para los accidentes o siniestros que hayan sido constatados por autoridades policiales, judiciales o administrativas, con exclusión de robo y extravió.-
B) La compañía queda autorizada por el asegurado a tratar directamente con los interesados y celebrar con ellos cualquier arreglo o transacción siempre que las indemnizaciones que convengan estén comprendidas dentro de las cantidades máximas establecidas en esta póliza.-

ASEGURADORA Tajy Vivi seguro, vivi mejor.

Codigo de Seguridad: 3781780798

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

C) Queda entendido y convenido que en caso de discrepancia entre las condiciones generales y las particulares, se estará a lo que disponga esta ultima.-

Que expresamente la propuesta de seguro forma parte integrante del presente contrato de seguro y la clausula de cobranza.-

*** Franquicia deducible del 10% en todo y cada siniestro mínimo de Gs. 300.000.-**

Forman parte integrante del presente contrato:
La cláusula de adecuación al código penal.
El endoso de garantía, el cual tendrá efecto únicamente para las pólizas financiadas a través de las Cooperativas Socias bajo la modalidad de Segucoop.-
La cláusula de cobranza, tendrá efecto para todas aquellas formas de pago disponibles en la Aseguradora, excluyendo la modalidad de Segucoop.-

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

CONDICIONES PARTICULARES

Seguridad: 3538487404

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0701000720	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento:	Asegurado:
80030180-3	CEVIMA SA

Domicilio: FULGENCIO YEGROS 1962, ENTRE BATALLÓN 40 Y NANAWA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
06/11/2023	12:00 hs. de 01/11/2023	12:00 hs. de 31/07/2025	638	Gs. 100.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante e "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.740.323
I.V.A. s/Prima	274.032
Premio	3.014.355
Interés p/Finac.	123.314
Iva s/Interes	12.331
Costo del Finac	135.645
COSTO FINAL	3.150.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0021	Según Res.: 494/98	Fec: 03/12/1998

Agente: CAPO GONZALEZ, MARIA CECILIA
Dir.: CPTAN. GWYNN Nº 2220 E/ DIAZ DE GUZMAN.-
Matrícula: 1277 Tel: 0992230523

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/11/2023	262.500
1	13/12/2023	262.500
2	13/01/2024	262.500
3	13/02/2024	262.500
4	13/03/2024	262.500
5	13/04/2024	262.500
6	13/05/2024	262.500
7	13/06/2024	262.500
8	13/07/2024	262.500
9	13/08/2024	262.500
10	13/09/2024	262.500
11	13/10/2024	262.500
TOTAL		3.150.000

Emitido en ASUNCION, 06 de noviembre de 2023

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy

Póliza Nro: 0701000720
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3538487404

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

En virtud de las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza, ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA asegura contra ROBO Y/O TENTATIVA DE ROBO de la cosa o cosas más abajo especificadas.
La cosa o cosas referidas que a continuación se describen son las cosas que el Asegurado desea comprender en el seguro, todo conforme con la prepuesta firmada por él, depositada en la Compañía, la cual forma parte integrante de este seguro.
DETALLE DEL SEGURO:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Sobre el perjuicio pecuniario sufrido únicamente por robo, hurto, estafa o defraudación cometidos en el territorio de la República del Paraguay por sus empleados, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cien Millones)	100.000.000
	TOTALES	100.000.000

Mediante el presente texto se hace constar lo siguiente:

CONTRATO N° 17/2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA LA SND Y EL CAN - PLURIANUAL" ID N° 425.729

Quedan excluidas de cobertura todas aquellas personas que posean actividades morosas y/o inhabilitación de cuentas.

Franquicia deducible 10% sobre todo y cada siniestro con un mínimo de Gs. 1.000.000.-

Exclusión: errores y omisiones profesionales.-

Forman parte integrante del presente contrato:
La cláusula de adecuación al código penal.
El endoso de garantía, el cual tendrá efecto únicamente para las pólizas financiadas a través de las Cooperativas Socias bajo la modalidad de Segucoop.-
La cláusula de cobranza, tendrá efecto para todas aquellas formas de pago disponibles en la Aseguradora, excluyendo la modalidad de Segucoop.-

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor

Póliza Nro: 0701000720
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 353848740

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.